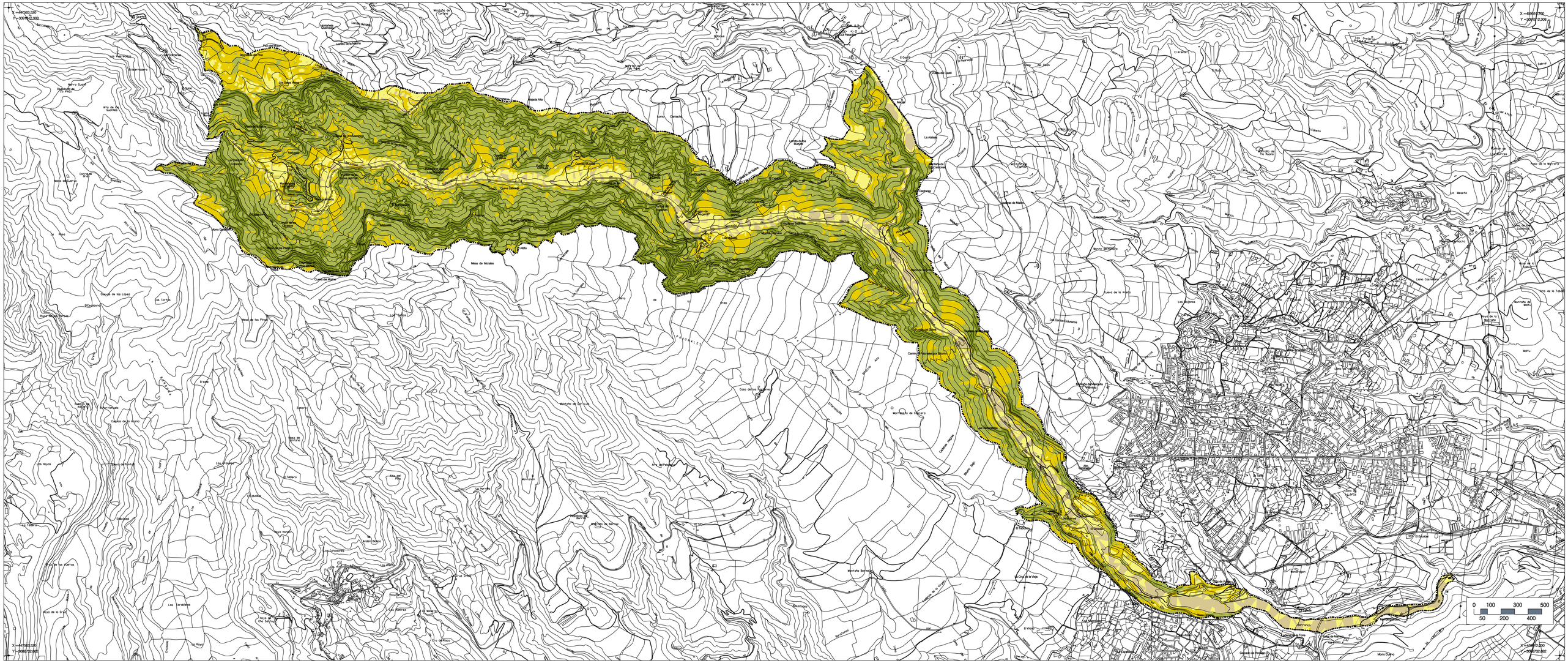

LEYENDA

LÍMITE MONUMENTO NATURAL DEL BARRANCO DE GUAYADEQUE

PENDIENTE = 0 - 10 %

PENDIENTE = 10 - 30 %

PENDIENTE = 30 - 60 %

PENDIENTE = 60 - 100 %

PENDIENTE > 100 %

PROVINCIA:	LAS PALMAS		MUNICIPIOS:	T.M. DE INGENIO T.M. DE AGÜIMES	
ESCALA:	1:10.000		EQUID. CURVAS	5 metros	
PROYECCIÓN:	U.T.M.	HUSO: 28	ELIPSOIDE:	WGS84	
RED GEODÉSICA:	REGCAN '95		BASE CARTOGRÁFICA:	GRAFCAN 1996	

MONUMENTO NATURAL
DEL BARRANCO DE GUAYADEQUE

NORMAS DE CONSERVACIÓN

Localización

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias aprobó la Memoria de Información y Diagnóstico del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural de Nublo en sesión celebrada en Las Palmas de G.C. el 10 NOVIEMBRE 2004

APROBACIÓN DEFINITIVA del presente Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural de Nublo en sesión celebrada en Las Palmas de G.C. el 10 FEBRERO 2006

El Secretario de la Comisión

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
CONSEJERÍA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

EQUIPO REDACTOR:

TOPOGRAFÍA Y PENDIENTES

Fecha: OCTUBRE 2004

Plano: 1.4